

UNIVERSIDADES

21276 ACUERDO de 29 de julio de 1987, del Consejo de Universidades, referente a la homologación del plan de estudios del primer ciclo de la Facultad de Bellas Artes de Cuenca, dependiente de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Visto el plan de estudios del primer ciclo de la Facultad de Bellas Artes de Cuenca, remitido por el Rectorado de la Universidad de Castilla-La Mancha para su homologación por este Consejo de Universidades, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 24, apartado 4.b), y 29 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria,

Este Consejo de Universidades, por acuerdo de su Comisión académica, de fecha 29 de julio de 1987, ha resuelto:

Homologar el plan de estudios del primer ciclo de la Facultad de Bellas Artes de Cuenca, aprobado por la Universidad de Castilla-La Mancha para dicha Facultad, que quedará estructurado conforme figura en el anexo.

Lo que comunico a V. M. E. para su conocimiento y efectos. Madrid, 29 de julio de 1987.-El Secretario general, Emilio Lamo de Espinosa.

Excmo. Sr. Rector magnífico de la Universidad de Castilla-La Mancha.

ANEXO QUE SE CITA

Plan de estudios del primer ciclo de la Facultad de Bellas Artes de Cuenca, dependiente de la Universidad de Castilla-La Mancha

	Horas de clase semanales	
	Teóricas	Prácticas
<i>Primer curso</i>		
Introducción al color	2	5
Introducción a la forma	2	5
Introducción al dibujo	2	5
Teoría e Historia del Arte	3	
Sociología y Antropología	3	
Procedimientos	3	
<i>Segundo curso</i>		
Teoría e Historia del Arte	3	
Pintura I	2	5
Escultura I	2	5
Dibujo I	2	5
Sistemas de representación	3	
Perspectiva	3	
<i>Tercer curso</i>		
Dibujo II	2	6
Historia del Arte	3	
Anatomía	3	
Una asignatura optativa a elegir entre:		
Pintura II	2	6
Escultura II	2	6
Dos asignaturas optativas a elegir entre:		
Fotografía	2	2
Restauración	2	2
Técnicas gráficas		
Diseño		
Pedagogía		
Video film		
Semiótica de la imagen		
Mitología e iconografía		
Estética		

21277 ACUERDO de 29 de julio de 1987, del Consejo de Universidades, sobre la homologación del plan de estudios de la Escuela Universitaria de Trabajo Social, adscrita a la Universidad de Valencia.

Visto el plan de estudios de la Escuela Universitaria de Trabajo Social (adscrita a la Universidad de Valencia), remitido por el Rectorado de la Universidad para su homologación por este Consejo de Universidades, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 24, apartado 4.b) y 29 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria,

Este Consejo de Universidades, por acuerdo de su Comisión Académica de fecha 29 de julio de 1987, ha resuelto:

Homologar el plan de estudios, aprobado por la Universidad de Valencia, para la Escuela Universitaria de Trabajo Social adscrita a esta Universidad, que quedará estructurado conforme figura en el anexo.

Lo que comunico a V. M. E. para su conocimiento y efectos. Madrid, 29 de julio de 1987.-El Secretario general del Consejo, Emilio Lamo de Espinosa.

Excmo. Sr. Rector magnífico de la Universidad de Valencia.

ANEXO QUE SE CITA

Plan de Estudios de la Escuela Universitaria de Trabajo Social de la Universidad de Valencia

	Horas semanales de clase	
	Teóricas	Prácticas
<i>Primer curso</i>		
Psicología General Evolutiva y Diferencial	3	-
Sociología General	3	-
Fundamentos de Derecho para el Trabajo Social	3	-
Introducción a los Servicios Sociales	3	-
Trabajo Social y sus prácticas	3	10
Estadística y Técnicas de Investigación Social	3	-
<i>Segundo curso</i>		
Psicología Social	3	-
Estructura Social Contemporánea	3	-
Servicios Sociales I	3	-
Trabajo Social II y sus prácticas	3	10
Derecho Administrativo	2	-
Economía Aplicada al trabajo social	2	-
Una asignatura a elegir de entre las que figuran en el cuadro de optativas		
<i>Tercer curso</i>		
Servicios Sociales II	3	-
Trabajo Social III y sus prácticas	3	12
Política Social y de Bienestar social	3	-
Antropología Social y Cultural	3	-
Dos asignaturas a elegir de entre las que figuran en el cuadro de optativas		
<i>Cuadro de asignaturas optativas:</i>		
Geografía Humana y Demografía	3	-
Historia Política Económica y Social Contemporánea	3	-
Técnicas de Comunicación Social	3	-
Psicopedagogía Social	3	-
Técnicas de Intervención Social y de Administración	3	-
Informática aplicada al Trabajo Social	3	-
Animación Socio-Cultural	3	-
Derecho Jurisdiccional (Funcionamiento de la Administración de Justicia)	3	-